



CERTIFICADO N° 275 /

MAT.: informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la DIA "Condominio Rahue".

ACUERDO N° 11 – 02

PUERTO MONTT, 03 de junio de 2021

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica en conformidad a la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Lagos, en Sesión Ordinaria N° 11 celebrada el día miércoles 02 de junio de 2021, a través de la modalidad semipresencial, esto es vía remota y presencial, tanto por medio del servicio de video-conferencia remota de la empresa Estadounidense ZOOM VIDEO COMMUNICATIONS basada en la nube y de modo presencial en dependencias de la Sala de Reuniones CORE Los lagos, 4° Piso GORE Los Lagos, Puerto Montt, que:

VISTO:

El Informe de las Comisiones Provinciales Osorno, Llanquihue, Chiloé y Palena conjunta del Consejo Regional de Los Lagos en sesión plenaria.

Según lo previsto en los Artículos 8° y 9° de la Ley N° 19.300 y el Art. 22 Ley de la LOC N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

El Informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la materia, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo.

De conformidad al Certificado de acuerdo N° 109 del Consejo Regional de Los Lagos, de fecha 01 de abril de 2020, que aprueba establecer la modalidad de sesiones remotas, para la realización de las reuniones de comisiones, sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Regional, mientras las circunstancias lo ameriten, esto es, durante el periodo de alerta sanitaria por el COVID-19.

De acuerdo al Certificado de Acuerdo N° 69 del Consejo Regional de Los Lagos, de fecha 04 de marzo de 2021, el cual establece la modalidad de sesiones semipresencial, esto es modalidad remota y presencial para las sesiones del Consejo regional de Los Lagos.

La Propuesta del Sr. Intendente Regional de Los Lagos

ACUERDA:

Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la DIA "Condominio Rahue", cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor de los consejeros asistentes: Sres., María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

DE LO QUE DOY FE


MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL



MAO/MAO

Distribución:

- Presidente del CORE
- Sr. Intendente Regional
- Sres. Consejeros Regionales
- Sr. Administrador Regional
- Sr. Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional
- Archivo CORE

**Pronunciamiento Gobierno Regional de Los Lagos
 DIA "Condominio Rahue"**

https://seia.sea.gob.cl/archivos/2021/05/05/Capitulo_5.pdf

1.- El Proyecto ingresado:

Nuevo	Reingresa	Adenda
X		

2.- Servicios consultados a para evaluación ambiental:

N°	Servicios Públicos	N°	Servicios Públicos
1	CONADI, Región de Los Lagos	9	DOH, Región de Los Lagos
2	CONAF, Región de Los Lagos	10	SAG, Región de Los Lagos
3	Consejo de Monumentos Nacionales	11	SEREMI de Agricultura, Región de Los Lagos
4	DGA, Región de Los Lagos	12	SEREMI de Salud, Región de Los Lagos
5	SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, Región de Los Lagos	13	SEREMI Medio Ambiente, Región de Los Lagos
6	SEREMI de Vivienda y Urbanismo, Región de Los Lagos	14	SEREMI MOP, Región de Los Lagos
7	Servicio Nacional Turismo, Región de Los Lagos	15	Municipalidad de Osorno
8	Superintendencia de Servicios Sanitarios	16	Gobierno Regional de Los Lagos

3.- Relación con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional según lo requerido en la Ley Nº 20.417 Art. 9º ter.

Estrategia Regional de Desarrollo, Región de Los Lagos

EJES ESTRATEGICO ERD	VINCULACIÓN CON EL PROYECTO
Generación de un sistema de empleabilidad, basado en un mercado laboral estable y calificado, resguardando los derechos y obligaciones de los trabajadores	se otorgará una oportunidad laboral a la comunidad en su fase de construcción, en la que se presentarán condiciones de trabajo adecuadas
Estimular líneas de investigación y desarrollo tendientes a generar respuestas y soluciones a problemas medio ambientales	Genera un expediente público de información técnica científica para la evaluación ambiental de este por parte de los organismos del estado competentes de la región, como para la ciudadanía
Impulsar la gestión y transferencia de información ambiental generada en la región	Genera un expediente público a disposición tanto de la ciudadanía general como de los organismos competentes del estado que evalúan el proyecto.

Plan Los Lagos

EJES ESTRATEGICO ERD	VINCULACIÓN CON EL PROYECTO
Mejorar las condiciones básicas habilitantes, que permitan que las familias de la región puedan contar con mejores estándares de vida, tales como cobertura de agua potable, sistemas modernos de recolección y tratamiento de aguas servidas, mejor conectividad	Cuenta con las condiciones básicas para que los habitantes de Osorno puedan optar a un mejor estándar de vida
Generar, promover y difundir acciones regionales con	dispondrá de áreas verdes y espacios inclusivos, contribuyendo a

pertinencia territorial, que relevan la importancia de la familia y el desarrollo de las personas	mejorar la calidad de vida de los habitantes del condominio Rahue
---	---

Conclusión:


El titular desarrolla un análisis para demostrar la relación que el proyecto y sus actividades presentan con la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, Plan Regional Los Lagos 2018-2020, la Estrategia Regional Innovación 2014-2020 y la Política Regional de turismo, Región de Los Lagos 2015-2025. Destaca en este análisis su vinculación con los ejes de desarrollo de la ERD y el Plan Los Lagos.

Sin embargo, se hace necesario destacar las líneas tendientes a la sustentabilidad regional. Para este caso es dable, agregar a este capítulo la relación favorable o de perjuicio que el proyecto puede ocasionar al entorno urbano como la vialidad existente, así como su intervención en la zona rural y sus efectos en la flora y fauna coexistente en la posible zona de intervención.

Por lo anterior se presentan observaciones al determinado proyecto.

HKP/MOU/RMA/rma
Puerto Montt, mayo 2021

Resumen Expediente D.I.A

Proyecto	Condominio Rahue		
Titular	Constructora Pacal S.A.		
Fecha límite de pronunciamiento DIA	1 de junio de 2021		
Representante Legal	Javier Castro Brahm		
Tipo de Proyecto	h.1) Proyectos inmobiliarios. g.1) Proyectos de desarrollo urbano que contemplen obras de edificación y/o urbanización cuyo destino sea habitacional, industrial y/o de equipamiento		
Inversión	8585889		
Descripción del Proyecto	<p>El presente Proyecto denominado “Condominio Rahue” corresponde a la modificación de un proyecto inmobiliario existente ubicado en el sector ovejería, calle Felizardo Asenjo N° 760, Rol S.I.I N°3102-3 y Rol S.I.I N°3102-4, Provincia de Osorno, región de los Lagos y se acogerá a la ley 19.537/1997 del MINVU de Copropiedad Inmobiliaria al DFL N°2. y al Programa de Integración Social y Territorial regulado por el Decreto Supremo MINVU N°19 del año 2016.</p> <p>Al respecto, el Proyecto se emplaza dentro de los límites urbanos de la comuna de la provincia de Osorno, identificado como zona C4, H3 y R1 , lugar donde se permite el uso de suelo como residencial de acuerdo al CIP N° P- 11325/2020 y P- 11326/2020 con fecha 30 de julio de 2020, adjunto en el Anexo 2 de la presente DIA.</p> <p>Cabe mencionar que en lote C (subdividido en C1 y C2) del proyecto, cuenta con una superficie correspondiente a 0,72 ha que se encuentra fuera del límite urbano por lo cual se desarrolla el PAS 160, adjunto en el Anexo 7.3 de la presente Declaración de Impacto Ambiental.</p>		
Objetivo	El presente proyecto, tiene por objetivo atender la demanda habitacional de la comuna de Osorno, mediante la construcción de 518 departamentos adicionales a las 206 departamentos del proyecto existente.		
Localización	<p>Figura 6. Rutas Vehiculares y Peatonales de Acceso y Salida al Proyecto.</p>  <p><i>Fuente: Elaboración propia.</i></p>		
Mano de obra contratada	Fase Máxima	Mano de Obra Promedio	Mano de Obra

	Construcción	90	170
	Operación	6	8
	Cierre o abandono	0	0